



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Solicitud de Propuesta (SdP) 100911 – 1968/19**  
**"Generación de Inventarios Nacionales de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero"**

**Enmienda No. 1**

En la preparación de sus propuestas, los proponentes deberán en tomar en consideración las siguientes modificaciones a los documentos de Solicitud de Propuesta:

1. Sección 4. Criterios de Evaluación. Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones. Si la propuesta se presenta como Asociación en Participación/Consortio/Asociación, cada miembro deberá cumplir con los criterios descritos en el cuadro de elegibilidad, a excepción del requerimiento de la facturación anual, que se modifica así:

Asunto	Criterios	Al participar en Asociación en Participación/ Consortio/ Asociación	Requisito para la presentación del documento
<b>CALIFICACION</b>			
<b>Posición financiera</b>	Facturación anual mínima promedio de USD100,000 durante los últimos 3 años.	Sólo la empresa líder	Formulario D: Formulario de Calificación

Por lo anterior, el requerimiento de presentar los Estados Financieros Auditados (Estado de Ingresos y Balance) incluyendo Reportes del Auditor de los últimos 3 años, aplica únicamente a la empresa líder del consorcio. Sin embargo, Estados financieros, firmados y certificados por el contador, deben ser presentados por los otros miembros del consorcio.

2. Formulario D. Formulario de Calificación, página 56, Experiencia relevante previa.

En donde se lee: "Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente en los últimos 3 años."

Se modifica a: "Enumere contratos similares anteriores."

3. Se amplía la fecha límite para presentación de ofertas así: A más tardar el **17 de junio de 2019** (17:00 horas. Hora local Guatemala – GMT-6)

-----última línea-----

Guatemala, 29 de mayo de 2019